



Nota de Prensa N° 1149/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE PONER EN FUNCIONAMIENTO PLANTA DE OXÍGENO DE SAN ROMÁN EN PUNO

- ***Planta generadora de oxígeno medicinal inaugurada a inicios de septiembre se encuentra inoperativa desde hace una semana.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Juliaca demandó a la Municipalidad Provincial de San Román disponer las acciones necesarias para que vuelva a operar la única planta generadora de oxígeno medicinal adquirida por la comuna e instalada en el Hospital Carlos Monge Medrano.

Al respecto, el coordinador del módulo defensorial, Nivardo Enríquez, indicó que la referida planta fue inaugurada a inicios de septiembre pero que desde hace una semana ha dejado de funcionar sin que se conozcan los motivos de ello, por lo que solicitó implementar, a la brevedad, un plan de contingencia para evitar que las y los pacientes que requieren de este insumo se vean afectados.

Asimismo, la institución solicitó información respecto a los motivos por los que la planta de oxígeno dejó de funcionar y las acciones que vienen realizando para que retome su funcionamiento.

Cabe señalar que, en la supervisión realizada ayer, se confirmó que por el momento el hospital está abastecido con 60 balones de oxígeno de 10 m³ cada uno. Sin embargo, la planta instalada en el Hospital Carlos Monge Medrano abastece del insumo médico a toda la provincia.

Finalmente, el módulo de la Defensoría del Pueblo en Juliaca requirió información sobre el proceso de transferencia administrativa de la planta por parte de la Municipalidad Provincial de San Román al Hospital Carlos Monge Medrano, así como que se remita un informe documentado sobre el proceso de adquisición de la mencionada planta.

Juliaca, 15 de octubre del 2020